

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **19074** PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.º- Que con fecha 20 de marzo de 2018 fue publicada en el "BOE" n.º 68, la declaración de concurso del deudor Calzados Jordi, S.A., que se sigue en este Juzgado con el n.º 1297/2018 y NIG n.º 07040 47 1 2017 0002422.

2.º- Que se ha advertido en dicho anuncio un error en el número del concurso, siendo correcto el número 1297/2017.

3.º- Los plazos a que deba dar lugar la publicación de la declaración de concurso se computarán desde la publicación del presente, sin que ello anule ni invalide las comunicaciones de créditos que puedan haberse producido con anterioridad.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180021154-1